

# Cambio obligatorio contadores de la luz



[p://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2019/junio-2019/image.png](http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2019/junio-2019/image.png)

El contador inteligente es un cooperador principal del **sistema de telegestión**

El usuario no tiene que gestionar nada para la modificación del **nuevo contador**. Es la compañía distribuidora la que se encarga del procedimiento, poniendo en aviso oficialmente al cliente del día y hora del cambio del mismo o aclarando la fecha con el operario y el cliente, en caso de que el contador este colocado dentro de la vivienda. Si el usuario no responde a ninguna de las notificaciones legales que la Distribuidora ejecuta para el cambio del equipo de medida, o ocasiona su rechazo al cambio, la normativa obliga a la empresa de distribución de luz a suspender el suministro ante el plazo fijado para finalizar la transición.

## Beneficios que representan los contadores de telegestión al ciudadano:

1. Se reducen los tiempos de interrupción por averías
2. Los contadores (<https://preciogas.com/tramites/contador-gas-natural>) no pueden ser falsificados
3. Las modificaciones técnicas se perfeccionan de manera más rápida
4. Al ayudar la eficiencia energética, se contribuye a disminuir las emisiones de CO2
5. Disminución en la factura eléctrica, ya que el consumo será real y no estimado.

Para mas información:

<https://comparadorluz.com/faq/cambio-contador-analogico-digital> (<https://comparadorluz.com/faq/cambio-contador-analogico-digital>)